INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-026-2022

Objeto: Compra de productos de aseo y limpieza, cafetería y restaurante para el Parque Nacional Natural Pisba de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que ha ofertado el precio más bajo fue **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL S.A.S.** con NIT. No. 900.757.560-7 cuyo representante legal es el señor **OMAR RICARDO BOHORQUEZ DIAZ** identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.806.724 de Bogotá, de acuerdo con lo descrito en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURÍDICA – REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL S.A.S.
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web **11:11:50 AM horas del 12/05/2022**	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web **220512112323 (11:23:24) 220512112431 (17:37:43) 28/03/2022**	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web **- 12/05/2022 11:18:03**	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web **33023716 12/05/2022 12:14:26 p. m**	
Formato notificación electrónica		X
Experiencia	X	

OBSERVACIONES:

En razón a la evaluación adelantada, se dará aplicación al numeral 7 “SUBSANABILIDAD” estipulada en el Anexo No. 02 “CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO”, por lo que se le concede al Proponente **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL S.A.S.** con NIT. No. 900.757.560-7 cuyo representante legal es el señor **OMAR RICARDO BOHORQUEZ DIAZ** identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.806.724 de Bogotá, para que a más tardar el día lunes 16 de mayo de 2022, antes de las seis (06:00 p.m.) SUBSANE lo siguiente:

- Al punto 1.13 se establece que el proponente deberá cargar diligenciado el FORMATO DE AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRONICA. Si bien el proponente allegó el formato en mención, se evidencia que no fue incorporado el correo electrónico para realizar la debida notificación. Por lo cual, DEBERÁ SUBSANAR.

1. Dado que el proponente **REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL S.A.S.** con NIT. No. 900.757.560-7 cuyo representante legal es el señor **OMAR RICARDO BOHORQUEZ DIAZ** identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.806.724 de Bogotá, oferto el precio más bajo, y debe subsanar la propuesta presentada; se procede igualmente a evaluar, según orden de elegibilidad, la propuesta presentada por la proponente **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA S.A.S. con NIT. No. 900.585.835-8** cuyo representante legal es el señor OMAR AURELIO CARVAJAL LARA identificado con la Cédula de ciudadanía No. 4.113.827 de Cocuy.

PERSONA JURIDICA – CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA S.A.S.
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web **01:39:20 PM horas del 12/05/2022**	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web **220512133127 220512133255 12/05/2022**	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web **193313685 13:28:48 12/05/2022**	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web **Validación No. 33040222 01:34:52 p. m.**	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	

En constancia se expide en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de mayo de 2022.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13

El ambiente es de todos
Minambiente
Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga
Teléfono: 6454868 - 6349423
www.parquesnacionales.gov.co